



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En relación al “*Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid*”, le comunico que desde esta Consejería no se formulan observaciones al mismo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y
NATALIDAD

